



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

IX LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO

N.º 16

CELEBRADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2017

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia de doña María José Soria Fernández, técnica de igualdad de la Asociación de Mujeres Rurales “Agua y Tierra”, y delegada del Área de Mujer de COAG.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 8 minutos.

I. Comparecencia de doña María José Soria Fernández, técnica de igualdad de la Asociación de Mujeres Rurales “Agua y Tierra”, y delegada del Área de Mujer de COAG.

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene la señora [Soria Fernández](#), técnica de Igualdad de la Asociación de mujeres rurales “Agua y Tierra”, y delegada del Área de Mujer de COAG.....3

En el turno general interviene:

El señor [López Morell](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía..... 14

El señor [Ivars Ferrer](#), del G.P. Socialista..... 16

La señora [García Navarro](#), del G.P. Podemos.....18

La señora [Soler Hernández](#), del G.P. Popular.....21

Para contestar a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos, interviene la señora [Soria Fernández](#).....23

Se levanta la sesión a las 11 horas y 58 minutos.

SRA. CASALDUERO JÓDAR (PRESIDENTA):

Buenos días a todos y a todas.

Va a dar comienzo la Comisión Especial contra la Discriminación y la Violencia de Género, con un único asunto en el orden del día: [Sesión informativa en comisión para la comparecencia de doña María José Soria Fernández, técnica de Igualdad de la Asociación de mujeres rurales “Agua y Tierra”, y delegada del área de Mujer de COAG](#). A la que agradecemos que esté hoy aquí, esta mañana, a hablarnos de mujeres rurales, sobre sus problemáticas, sobre su día a día y sobre lo que desde aquí desde la Asamblea Regional podamos hacer por impulsar para favorecer su actividad.

Así que comenzamos con la intervención de la representante de la Asociación de Mujeres Rurales “Agua y Tierra”, doña María José Soria Fernández, a la que le cedemos la palabra.

SRA. SORIA FERNÁNDEZ (TÉCNICA DE IGUALDAD DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES “AGUA Y TIERRA” Y DELEGADA DEL ÁREA DE MUJER DE COAG):

Muchísimas gracias por la presentación. Gracias también por la invitación de la Comisión a la Asociación Agua y Tierra, y, bueno, quisiera disculpar la presencia de nuestra presidenta, porque está convaleciente de una operación, pero ella ha delegado la responsabilidad un poco de trasladarles la problemática de las mujeres del medio rural en mi persona y espero hacerlo lo mejor posible.

Por un lado, yo traía un pequeño documento que voy a dejar aquí para que lo podáis consultar detenidamente. Quería reflejar lo que es la realidad y algunas propuestas que tenemos para la población rural, porque hablar de mujer rural es hablar de familia rural, de población rural, de lo que es territorio... Son muchas las cuestiones que nos afectan y de las que derivan muchas de las desigualdades que todavía hoy en día el colectivo de mujeres del medio rural y la población rural tiene.

Yo soy responsable técnica del área de Mujer de COAG y presto apoyo técnico también a la asociación. Y, bueno, digamos que todo el recopilatorio de propuestas que tenemos en este documento ha sido elaborado a través de distintas actividades que hemos hecho colectivas, donde se ha dado voz a las mujeres del medio rural.

Este documento empezó a elaborarse en el congreso regional que se hizo en Cartagena esta primavera, y las últimas aportaciones han sido en el seminario estatal de CERES, que es una organización a nivel nacional a la que Agua y Tierra pertenece y que celebramos a finales de octubre en Yecla.

Entonces, si os parece, voy a ir de alguna manera comentando el tema de las mujeres.

Realmente el papel de la mujer en el medio rural se está poniendo en valor actualmente, porque nos damos cuenta de que existe un grave problema de despoblación en las zonas rurales y, evidentemente, la mujer juega un papel imprescindible para que nuestra comunidad rural se mantenga y sobreviva. Las mujeres son la mitad de la fuerza de trabajo agrícola en la Región, somos el pilar de las comunidades rurales, somos encargadas de fijar población en el medio rural, prestadoras de servicios gratuitos a esa población del medio rural, notablemente envejecida, y además atender todo lo que tiene que ver con los hijos, la casa y demás.

También, encargadas de producir alimentos. Es algo a lo que a mí me gustaría destacar y apelar, que es importante la consideración del sector agrario por el papel que hace en la producción de alimentos. No solamente hablamos de un tema económico, hablamos de tener la posibilidad de seguir produciendo alimentos y alimentos saludables.

Esa protección al medio rural es el eje fundamental de esta presentación, y a partir de ahí, lógicamente, muchas de las desigualdades que estamos viviendo se verán

notablemente disminuidas.

Cuando hablamos de mujeres rurales hay que tener en cuenta una triple desigualdad, una, por ser mujeres, que nos afecta toda la problemática que tienen las mujeres en general y por qué las políticas de género son necesarias y deben de continuar porque esa igualdad no es real, aunque aparentemente en el papel esté pero luego la realidad es otra, y todas las que están aquí y todos los que estáis aquí sabéis que eso es así, en cifras de desempleo, acceso a la formación, información... No quiero extenderme porque vosotros también conocéis la temática.

El entorno rural tiene una carencia de servicios, tiene unas dificultades de acceso a la información, a la formación, a cuestiones que minimizan nuestro acceso a esa igualdad de oportunidades, y por estar vinculadas a un sector agroalimentario, un sector agrario y agroalimentario falto de protección. Además, hasta hace muy poco y pese a todos los esfuerzos que las organizaciones agrarias y asociaciones como Agua y Tierra hacemos por dignificar la actividad agraria como un servicio a toda la población, y esto me encantaría que calara en nuestras reflexiones, porque es que es así, es que una comida saludable, un alimento saludable lo necesitamos cinco veces al día en todas nuestras familias, y eso a la gente se le olvida. Además es un sector productivo -el tema del agua ahora lo abordaremos-, podemos producir alimento. Es un sector productivo nuestro, lo podemos hacer nosotros, no dependemos de otros.

A mí me parece muy bien, y además me parece interesantísimo el poder diversificar todas las actividades económicas de una región, que cuando un sector se nos pueda venir abajo se nos complemente, eso es necesario, pero es importante también tener en cuenta que el sector primario no depende de otro. El sector turístico depende de que alguien quiera venir a vernos, pero Murcia tiene las características climatológicas para poder producir alimento, y eso es algo importante y no debería de olvidarse. Tenemos un problema, quizá derivado del cambio climático, de sequía, no solamente para Murcia, hay muchas regiones y, además, probablemente vaya *in crescendo*. Pues nos debe hacer reflexionar en estas cuestiones e idear un plan estratégico relacionado directamente con el agua. No solamente el problema está en el sector agrario sino en toda la población.

Y, bueno, falta de protección también en cuanto a lo que les comentaba de dignificar esa actividad y la alta vulnerabilidad. Nosotros tenemos que mirar al cielo, nosotros tenemos que hacer grandes inversiones para sacar adelante nuestras explotaciones, sobre todo cuando estamos hablando de las explotaciones, que parece que son los ricos del sector, de invernaderos... Yo conozco a familias que para soportar el problema de la crisis y el tema del agua y demás han tenido que vender parte de la finca, para poder hacer cargo al banco, porque estamos hablando de inversiones grandísimas, sin saber si los productos los va a poder vender y a qué precio. Eso me parece que se puede controlar perfectamente con medidas de protección de los precios. Los costes de producción, a nivel técnico, es fácil de saber. No estamos hablando de especular, no estamos hablando... Y luego una protección con los productos regionales, nacionales, con nuestros productos. Hay países, no sé... Holanda, Alemania..., con pequeñas producciones, y esas pequeñas producciones están absolutamente protegidas; hasta que no se consume el producto nacional en la temporada en que sale no se importa nada de fuera. Eso aquí en España no pasa, y hay una competencia desleal en precios con los productos que llegan de todos sitios. Yo creo que eso es tirar piedras contra nuestro tejado. Además, por no entrar en el tema de seguridad alimentaria, por no entrar en esas cuestiones.

Vamos a centrarnos un poco también en algunas de esas desigualdades que tienen las mujeres del medio rural:

Empleo visible, empleo con unas cotizaciones a la Seguridad Social, con un salario mínimo...

Falta de servicios, falta de formación y acceso a nuevas tecnologías. Se ha avanzado

mucho pero queda mucho por hacer.

Los peores salarios, las peores pensiones las tiene la comunidad rural, la población rural, y las mujeres muchísimo más, que algunas de ellas ni siquiera pueden acceder a una pensión contributiva, porque han estado trabajando toda la vida, pero si había que renunciar a una cotización por la escasez de ingresos en la explotación familiar, pues, por desgracia, la mujer siempre ha tenido ese sometimiento y esa abnegación. Intentamos desde las organizaciones agrarias impulsar eso, cambiar ese rol cultural, intentar que las mujeres tomen una posición y sepan acceder a esos derechos sin esas renunciaciones.

Falta reconocimiento profesional, falta de infraestructuras de transportes, de telecomunicaciones... un lastre cultural, lógicamente, en torno a los roles de cuidado. Esa exclusiva responsabilidad en el cuidado de hijos, nietos, suegros... de todas las personas de la familia. ¿Dónde están los servicios de conciliación en el medio rural, qué alternativas se han buscado? Entendemos que no puede haber un centro de día para veinte personas, pero podemos crear o reutilizar muchos de los servicios que se están dando a través de colegios, a través del transporte público, y el tiempo que no esté dedicado a escolares puede hacerse otro tipo de servicios, o crear proyectos piloto para ver cómo funcionan, porque también esto es algo muy específico en cada zona. Estamos acostumbrados a hacer normas y dar propuestas que sirven a toda la población, en cada núcleo rural de la Región de Murcia existe unas características concretas que dependen directamente del perfil que tenga la población. Entonces, en Moratalla, por ejemplo, el autobús escolar podría servir para llevar comida a domicilio para las personas mayores que están, en coordinación con servicios sociales, pero se podría hacer, y con un coste relativo, pero tenemos que crear iniciativas nuevas, no podemos seguir haciendo lo mismo o planteamientos como la población urbana. Son algunas propuestas que habría que ir madurando, y sobre todo llevarlas a nivel local para que la población sepa definir lo que necesita en ese momento, ver los recursos que hay y cómo se pueden optimizar, digamos.

Hablamos también de los costes energéticos. Por ejemplo, qué supone vivir en las zonas rurales. Si estamos hablando de rentas bajas, ¿no sería una buena idea poder compensar con bonificaciones, igual que se hace para el colectivo de personas mayores u otro tipo de colectivos (familias desfavorecidas, familias numerosas...) a la población residente? Y digo residente porque también el problema de la despoblación es importante, las personas que viven y trabajan en el medio rural deberían tener medidas compensatorias.

Ciertamente tenemos peores oportunidades para la formación y para el empleo de nuestros hijos. O sea, es que, como no cambiamos la estrategia, el medio rural tal cual lo tenemos, con toda la riqueza cultural, con toda la riqueza paisajística, con todo lo que conocemos, se va a terminar. Yo soy del Campo de San Juan, de Moratalla, y me entristece muchísimo ver cómo los jóvenes nos hemos tenido que ir fuera buscando otras oportunidades porque lo que hay no es suficiente, y se pierde mucha riqueza cultural, paisajística, muchas cosas, por no haber una política de desarrollo rural real y por no dar opciones a propuestas nuevas. Dentro de la Asociación Agua y Tierra y de COAG, dentro de los planes estratégicos de los grupos de acción local, nos gustaría potenciar, por ejemplo, aspectos como las aromáticas, que han sido cultivos alternativos en determinadas zonas, que quizá sean cultivos rentables y quizá puedan fijar población, y estamos hablando de muchas jóvenes, amigas mías, compañeras mías, que han optado por incorporarse a la actividad agraria con esta línea y se encuentran en los primeros años de incorporación con que no tiene venta ni salida ese producto, porque no tiene una denominación de origen, nadie se ha preocupado de mejorar la comercialización. Nosotros, desde el asociacionismo y desde las organizaciones agrarias, queremos minimizar eso, pero necesitamos formación, necesitamos un presupuesto, necesitamos canalizar actuaciones en este sentido. Porque, lógicamente, no es lo mismo el medio

rural en el que no puedes producir pimientos en el mes de enero, porque estás en el Campo de San Juan casi a cero grados... Vamos a cada territorio dejarle los recursos que tenga y potenciarlos al máximo. Si en aquella zona podemos potenciar otro tipo de cultivo, vamos a dar investigación, innovación, ayudar a la comercialización, a impulsar ese tipo de ayuda, y a la zona del Mar Menor, que puede producir todo el año frutas, verduras y demás, vamos a ayudarle con lo que necesitan. Esa es la lógica de nuestro trabajo y lo que nosotros entendemos que se puede hacer y que es muy viable.

También tenemos el problema de estudios en el tema de riesgos laborales de las mujeres del sector agrario. Pocas mujeres estarán recibiendo prestaciones económicas contributivas relacionadas con la actividad laboral, cuando de todos es sabido que es una actividad que requiere esfuerzo, que, lógicamente, tiene que tener unas consecuencias en la salud de las personas que la ejercen. No existe nada sobre eso, y lo poco que existe es complicado. Pues empezar a coger ese camino porque realmente es una necesidad.

También en el medio rural existe un problema de seguridad ciudadana, no solamente ya en nuestras explotaciones agrarias, que a lo mejor es lo que más sale en la prensa, los robos y demás, de la población en general. Tendremos que articular con las nuevas tecnologías, no lo de siempre. Quizá hay que empezar a pensar otros sistemas nuevos para el control de accesos. A veces el acceso a determinadas zonas rurales está muy bien delimitado por la carretera principal, entonces, quizá habría que buscar otras propuestas. Lógicamente, todo eso depende de un presupuesto.

Falta de acceso a la tierra. Hablamos de renovación del sector agrario. No es real, las ayudas que hay ahora mismo para el acceso a la tierra, para la renovación generacional del sector agrario no es tal, y quizá en las zonas de alta montaña, como el coste de la tierra y el acceso a la tierra, el alquiler y demás es menos costoso, es donde se han dado muchas de las incorporaciones, con las limitaciones que ya os he ido comentando, pero realmente en las zonas intensivas no hay relevo y eso es un problema gravísimo.

Como les digo, el eje central de esta exposición es la protección al sector agrario, al sector productivo, búsqueda de propuestas y de actividades complementarias en aquellas zonas donde los cultivos no sean rentables, pero sin dejar la actividad productiva, porque si no estamos engañándonos realmente.

Estamos hablando de la imposición de precios, los precios por debajo de coste, la temporalidad, la incertidumbre en el empleo, la falta de ocio y desarrollo rural... Lógicamente, si no tenemos población, si la población que tiene una cultura, un folclore, una historia, unas tradiciones... se va, todo eso lo perdemos.

Lo que he comentado antes, grandes inversiones para producir, sin certeza, sobreprecios, o las inclemencias naturales, lógicamente, cuestiones que el seguro agrario las puede cubrir, pero hay otras, sobre todo en el tema de precios, que es el principal indicador de desaparición de las pequeñas y medianas, que son las que menos pueden soportar esos vaivenes del mercado y son las primeras que desaparecen, y además y curiosamente son en las que realmente están asumiendo las mujeres la dirección, porque a lo mejor son pequeñas y el marido busca otros sectores, y la que se queda intentando llevar o sacar adelante la explotación familiar es la mujer. Entonces, imaginaros si hay vulnerabilidad y si tiene que ver también el tema de género en estas cuestiones.

El tema de la competencia desleal, del que hemos hablado, esa falta de información también a los consumidores por el etiquetado... Nosotros estamos luchando por el tema del etiquetado, sobre todo del origen, el envasado, la producción... Que una persona si quiere colaborar y contribuir con la riqueza de su región, que sepa localizar claramente dónde se ha producido un producto cercano, local, de temporada... que esto también tiene que ver con la salud alimentaria. Entonces, todas estas cuestiones son pequeños iconos que tenemos que seguir trabajando si queremos de verdad atender estas desigualdades del medio rural, y sobre todo tener en cuenta que no es solamente para la

mujer del medio rural, estamos hablando de servicios, de mantener cosas que nos afectan a toda la sociedad, no solamente a nuestro colectivo.

Sin duda, yo siempre lo he dicho, para mí una seguridad alimentaria, la más eficaz de todas, es que la persona que produce el alimento lo pone en la mesa todos los días para sus hijos. Si dejamos en manos de multinacionales la producción de alimentos, además de que acabaríamos con muchísimas cosas, pero el tema del empleo y el tema de la autogestión, el tema de poder seguir produciendo nuestros productos, yo creo que eso tiene un peso específico que es importante mencionar.

Sin duda, también el problema de las trabas burocráticas y las exigencias normativas para acceder a ayudas. Cualquier tipo de ayuda no se pueden imaginar la de trabas, la de exigencias... Necesita cada agricultor, yo diría, casi un administrativo a su lado para poder gestionar o acceder a algún tipo de ayuda, que además tienen una serie de requisitos que, lógicamente, no tienen en cuenta ni la situación climatológica ni la situación del mercado.

También, esa falta de asesoramiento para la gestión de explotaciones y actividades de diversificación. Muchos agricultores que han estado toda la vida trabajando en tema de aromáticas, que ahora están intentando diversificar actividades a través de los programas de desarrollo rural, nos dicen: "Nos parece muy bien, pero he estado toda la vida dedicado a cultivar cereal y ahora tengo que gestionar una casa rural. No tengo ni idea, necesito una formación, además de que lo hago casi obligado porque la rentabilidad de mi explotación y la actividad a la que siempre me he querido dedicar y para la que yo tengo una experiencia ya no sirve, no es viable. Agradezco esa voluntariedad pero, lógicamente, si voy a cambiar de actividad necesito una formación y alguien que me oriente, me diga, hasta que yo sea capaz de ser autónomo". Y esta es otra realidad.

El medio rural es un medio desfavorecido, como les digo. La igualdad de oportunidades en el medio rural entendemos que es un objetivo difícil, pero hay muchas cuestiones que las podemos ir trabajando. La población rural queda, como estamos exponiendo esta mañana, o estoy exponiendo esta mañana, en una situación de desigualdad y de marginación, donde tienen cabida muchas cuestiones. Y desde nuestras organizaciones queremos seguir trabajando por ese medio rural vivo, sostenible, que aproveche todos los recursos y cuidar del medio ambiente. Hay actividades agrarias toda la vida que se han hecho que protegen y son buenas prácticas, de hecho luego las han puesto en manuales, pero las han hecho nuestros abuelos y nuestros padres, y a veces se margina a la población rural cuando se ha estado haciendo muy buen uso con el tema de aprovechamiento de montes, prevención de incendios... Si ahora no hay rebaños, si casi es una anécdota pasear por el Campo de San Juan y ver un rebaño de ovejas, y les digo de campo, campo.

¿Qué está pasando? Creo que en algo nos estamos equivocando.

Luego, formar gente que a lo mejor ni siquiera está vinculada al territorio para que vaya y proteja los montes. Quizá habría que darle opciones que generan también empleo o actividades complementarias que podrían colaborar en la renta agraria de las personas que residen, en el tema del control de prevención de incendios, en el tema de aprovechamiento de los montes. Crear, por ejemplo, que eso no tiene tantísimos costes, puntos de retirada... No sé si conocen la normativa agraria, pero antes se moría una oveja, la llevabas al barranco, las aves rapaces se alimentaban y no había ningún problema. Pues esa norma se prohibió. Ahora la están retomando, está todavía en camino. Yo agradecería que se agilizará eso y que además podríamos, como les digo, a través de esos puntos que quiere esa normativa que recaiga el coste económico en el ganadero, que puedan ser incluso dependientes de las administraciones locales, que además puedan servir como zona de avistamiento de carácter turístico para dar más actividad a esa actividad agroturística, que también es necesaria en determinados puntos, pues buscar esas inversiones, esos pequeños proyectos. No sé, podemos hacer

un proyecto piloto y ver si funciona. Estamos hablando de alta montaña, en otras zonas requerirán otro tipo de proyectos. Y de alguna manera esa ley llevarla y sobre todo optimizarla al máximo. Si vemos que puede ser una línea donde el terreno rural se puede beneficiar, donde el ganadero cumple una normativa pero tampoco es una sobrecarga, y además las personas, por ejemplo, si hay que vigilar esa zona pueda ser un empleo complementario para personas residentes en el medio rural, pues creo que puede ser una propuesta bastante válida y viable.

La idea sobre todo es que mucha de esa normativa crea empleo. Y yo digo, con la formación adecuada que a todos se debe exigir cuando se implementan normativas o cuando se realizan actividades, por qué no lo proponemos para la gente residente, que sea... no digo exigencia, pero sí el objetivo es favorecer el empleo y que permanezca la red y el tejido social en el medio rural, pues sí que pueden desarrollarse, y creo que no es algo que puedan decir: “es que están cometiendo... no sé, una desigualdad, queriendo que solo la gente del medio rural pueda acceder a esos puestos de trabajo”. Estamos hablando de desarrollo, estamos hablando de crear empleo, estamos intentando acabar con un problema, y quizá para acabar con ese problema tenemos que mirar a la gente residente de las zonas rurales y que trabajan y viven ahí, que son las personas que mejor pueden ejercer ese tipo de propuestas. Pues, bueno, esa era la idea que traemos aquí.

Como digo, un sector productivo, cada uno con los recursos que tiene, con las posibilidades que tiene. Si la alta montaña el cereal y las aromáticas medicinales pueden ser la alternativa productiva, vamos a apostar por ello, más las actividades complementarias, vamos a apostar por ellas. Y quizá en otras zonas que están contribuyendo a esa producción de alimentos durante el año, que son necesarios, vamos a apostar por ellos también.

Como les decía, estas propuestas se empezaron a fraguar el 18 de febrero de 2017, en el Encuentro Regional de Mujeres Rurales de la Asociación Agua y Tierra y de COAG y en el último seminario con este tema, en el que también profundizamos sobre la figura de la titularidad compartida, que no sé si la conocen, porque se le ha dado muy mala prensa, y, bueno, este era el esquema que de alguna manera ya se ha hablado.

La propuesta que traemos aquí es ese plan de actuación para la población y el medio rural de la Región de Murcia, donde el principal icono debe de ser definir el modelo rural que queremos para la Región de Murcia. Un modelo rural agrario, como principal sector productivo, familiar, cooperativo, pequeña y mediana empresa con responsabilidad, seguridad y soberanía alimentaria, palabras clave que un poco he intentado argumentar.

Hablamos de empleo, otro pilar básico. Cuando salimos del campo es porque no tenemos alternativa de empleo. Mi padre llevaba una explotación que hoy en día no es viable. Somos dos hermanas, afortunadamente hemos podido estudiar fuera, tener otras alternativas, aunque seguimos teniendo nuestra vinculación al territorio intentando sacar adelante una explotación. Y porque no hacemos números, porque nos puede el valor sentimental, que quizá no prime aquí en esta mesa, porque tienes que mirar y ser eficaz, pero hay cuestiones también muy importantes. Como nosotras, hay muchas compañeras que están manteniendo las explotaciones de sus padres más que por rentabilidad por una vinculación a la tierra y por un amor a lo que se ha hecho, y sobre todo por valorar de lo que antes, en su momento, queríamos huir, porque nuestros padres no nos querían ver en la situación que ellos han vivido, y ahora quizá lo recuperamos con nostalgia, pero, bueno...

Como les digo, el empleo, la diversificación económica con lo que yo he comentado, los recursos de empleo para la población rural residente, el tema de ese tipo de impulsar actividades complementarias que diversifiquen, que protejan a nuestro medio ambiente... todo eso está relacionado con el empleo directo que se puede crear en el medio rural.

La formación y la innovación. El tema de la innovación, lo que os comentaba, no

podemos hacer siempre lo mismo. El tema de la innovación y el tema también de la cooperación, que no lo tengo aquí pero es muy importante. Para nosotros ha sido algo importante ver lo que se está haciendo en otros sitios. Yo pensaba que copiar estaba mal, porque me lo dijeron en el colegio, pero ir a ver cómo funciona, intentar traerlo a tu zona y poder mejorarlo o adaptarlo a lo que tú tienes, eso es signo de inteligencia, de productividad... Y perdonadme que no lo haya puesto, quizá con la innovación he creído que estaba superpuesto, pero el tema de la cooperación es muy importante, ver lo que se está haciendo en otras zonas y cómo se puede mejorar. Tenemos que aprender a construir y no a quitarlo todo y empezar de cero, porque en un trabajo siempre hay cosas buenas y cosas malas; pues quitemos las malas y continuemos con las buenas.

En ese tema yo he vivido algunas experiencias de cooperación, dentro de desarrollo rural, relacionadas también con las aromáticas, por la zona que me toca, que creo que han sido muy importantes de cara a impulsar que gente coja sus ahorros y emprenda con una ilusión nueva. Además se está viendo ahora que la ilusión se les está un poco desmontando, lo que pasa es que, bueno, de ilusión siempre se vive y depende de la fortaleza de cada cual. Muchas de esas iniciativas esperamos que tengan continuidad.

Y los servicios a la población rural, lo que hablábamos un poquito, esas medidas específicas compensatorias para la población rural, medidas de carácter transversal en todas las leyes. Cuando se ponga una ley (una ley es algo que debe ser cumplido por todo el mundo), tiene que tener unas líneas transversales para la población rural, porque entonces estamos creando guetos sociales con respecto a la población rural o de otra índole. Entonces, a la hora de implementar leyes y derechos que se tenga en cuenta cómo hacer llegar esos derechos a la ciudadanía que vive una zona rural y que está haciendo un servicio también al resto de la población.

Medidas adaptadas a las necesidades y recursos de los distintos territorios. No podemos hacer algo plano para Murcia, porque fíjate lo pequeña... o sea, es uniprovincial, y las diferencias que tenemos en cada territorio rural.

Y luego el protagonismo de las tecnologías de la información (investigación, innovación y sostenibilidad del medio ambiente). Lógicamente, el acceso a las nuevas tecnologías ha abierto una puerta inmensa. Imaginaros, para mi generación, que tenías que ir al instituto a hacer un trabajo, no había Internet, te costaba quedarte en casa de algún amigo para ir a la biblioteca a consultar... O sea, ahí hemos hecho un importante salto cualitativo en el tema del acceso a la información, pero debe de seguir y debe de potenciarse. No en todos los territorios rurales de la Región de Murcia tienen acceso a Internet. Afortunadamente, en Moratalla se ha hecho. Yo pago mi cuota, porque me parece fundamental que eso no desaparezca, porque eso sí que es verdad que es la puerta más grande que se ha abierto en el tema de igualdad de oportunidades para mujeres y para población rural es el acceso a las nuevas tecnologías. Habrá también que hablar de la flexibilidad del acceso a esa formación, alfabetización informática de todo el colectivo. Y luego, por otra parte, el acceso, o sea, comprar un equipo. A lo mejor para una renta agraria comprar un ordenador, pagar una tasa... a lo mejor se pueden buscar bonificaciones para determinadas rentas agrarias. Para determinadas rentas agrarias, no todas, el que se lo pueda costear, pues no hay ningún problema, igual que el resto. Pero estamos hablando de atender a toda la población y de verdad poner los recursos para las personas que se encuentran en una situación de dificultad.

El tema de los costes de vida de la población rural ya lo hemos ido viendo, a través de incentivos, bonificaciones... Las becas, por ejemplo, para las familias de renta agraria baja en el medio rural deberían de verse. O sea, costear un hijo, y estoy hablando de la universidad pública, me parece una barbaridad. O sea, una explotación agraria con dos hijos, con la renta agraria como está, no se puede costear la universidad de unos hijos en la Universidad en Murcia, y, bueno, si quiere hacer estudios en otra zona, porque sea de su interés, es complicado.

Luego, también me parece importante dar facilidades a la población rural, o a la

gente que quiere estudiar y formarse a nivel universitario, para determinadas carreras que puedan implementar esos conocimientos luego en su zona. A lo mejor la ingeniería agrónoma, todo el tema de turismo, desarrollo rural... quizá facilitar el acceso a esas carreras universitarias a la población rural y que luego esa formación que han recibido la puedan implementar en su territorio. Eso se puede hacer a través de becas directas o ... podríamos ver muchas cuestiones. Presupuestos.

Alternativas, como hemos dicho, laborales, formación, el tema de la becas, orientar a los jóvenes sobre carreras de utilidad en el desarrollo del entorno rural, el tema de utilizar la titularidad compartida como una puerta de entrada a medidas compensatorias a la población residente que quiere vivir en el medio rural (ahora quiero profundizar en eso), adaptar la normativa de comercialización directa, porque tenemos un grave problema a la hora de implementar la titularidad compartida, porque lo que refleja esa ley y la práctica diaria es incompatible. Qué pasa, que al final es tanta la burocracia, tanta la descoordinación que realmente no se puede acceder a la titularidad compartida con las bondades, entre comillas, que ofrecía esta ley.

Luego, a nivel personal y privado las mujeres necesitamos mucha coeducación. Tenemos un lastre cultural importante, yo diría que más acentuado que en otras zonas. Esa responsabilidad compartida que sea real, esos servicios de conciliación y cuidados, hay que implementar servicios alternativos, itinerantes, aprovechando lo que hemos comentado, el transporte, los comedores escolares... Son muchas cosas que pueden beneficiar tanto a escolares como a otro tipo de población.

Profesional y formativo. Lo que estábamos un poco comentando, la protección al sector. Necesitamos agua. Perdonad cuando hablo en primera persona, nosotros siempre pensamos que el tema del agua quizá es la punta... bueno, todo el mundo se está dando cuenta del problema que hay. No vale parchear, hay que buscar una propuesta integral con muchas medidas a largo plazo y que beneficie a toda la población. Lógicamente, esta responsabilidad, por mucho que nosotros pidamos, recae en todos vosotros, en que sepáis trasladar esa problemática y ver que no es algo de un día o dos, que esto va para muy largo. Hay muchos problemas derivados de ahí. Actualmente, los agricultores están desesperados. O sea, la situación ahora mismo por el tema del agua es absolutamente desesperada. Entendemos que hay muchas sensibilidades, pero lo que falta desde luego es esa comprensión del problema que hay a largo plazo y una voluntad política de todos los grupos, en la que tenemos que trabajar todos juntos para sacar este problema, porque no es un problema solo de Murcia, es un problema de cambio climático... el que sea, pero es un problema a largo plazo que tiene muy difícil solución. No solamente es una medida la que va a resolver el problema. Esto, sobre todo ahora que soy madre, lo entiendo mucho más: igual que a nivel regional, tenemos que intentar ser autónomos. Por eso la cuestión energética, las renovables, es un tema que hay que replantearse. Todo lo que nos haga más autónomos, menos dependientes económicamente, sea de lo que sea, va a favorecer a nuestra región, en su economía y con respecto al resto de comunidades autónomas, países y demás. Hay que fomentar la autonomía en todos los sentidos y no depender de nadie.

Revalorizar, como decíamos, la actividad agraria. Buscar estrategias para la incorporación de jóvenes sin que sea un suicidio. Formar, una formación integral y una capacitación profesional. Continuar en eso y sobre todo complementar esa formación con esas experiencias de cooperación, que van siempre a enriquecer todo lo que nuestros jóvenes quieran hacer en el medio rural, o toda la gente que quiera implementar proyectos en el territorio agrario y rural.

El tema de la titularidad compartida. Esta normativa nosotros la apoyamos, y la apoyamos también porque era una especie de ley de bases, digamos, que se iba a desarrollar en las comunidades autónomas, y estoy cansada de escuchar que las organizaciones agrarias pedíamos algo que no era necesario. Yo creo que aquí hemos dado algunas claves de por qué sí es necesario visibilizar el trabajo de las mujeres, que

existe un colectivo, sobre todo a partir de los 40 años, para el que no existe ninguna ayuda a la incorporación, que están trabajando, que no pueden acceder a una cotización aunque quisieran porque no tienen renta.

Esta normativa, lógicamente, nosotros la apoyamos, la celebramos, además de estar en todo el proceso, pero no se ha dotado de un presupuesto. La única medida que se aportaba era en relación a la cotización de la Seguridad Social durante cinco años y, además, solamente para menores de 50 años. ¿Pues qué estamos haciendo? Esto es casi una broma.

Por otra parte, en el tema de las bonificaciones a la Seguridad Social se han adoptado medidas en algunas ocasiones, como la tarifa plana... otro tipo de medidas que son mucho más compensatorias.

Y me gustaría que ustedes hubieran podido tutelar un acceso a la titularidad compartida. Vamos a Hacienda, vamos a la Consejería, nadie sabe atenderte, porque es algo nuevo que se ha hecho quizá para acallar un poco el gallinero y nadie sabía realmente decirnos las ventajas que esto tiene.

Por ejemplo, se supone que es una figura que tiene prioridad. Eso tienes luego que comprobar que las características son de prioritaria, y una vez que las tienes, que son las mismas que tenías antes de que estuviera la figura de titularidad compartida, incluso más sencillo, por otras vías, pues puedes... O sea, es que en realidad no tienes ninguna prioridad.

Luego, por ejemplo, en la normativa de ayudas directas y demás, si la figura de titularidad compartida estuviera en estas convocatorias como una figura prioritaria de acceso a ayudas, pues todavía, pero eso está sujeto a que quien redacte la convocatoria, que la estime o no la estime, y con una persona que figura actualmente en el registro difícilmente creo que lo tengan en cuenta.

Entonces, deciros que no se ha trabajado en esta ley, que no hay un desarrollo, no hay un presupuesto, lo que nos ofrece... Pero yo no renuncio a ella, yo aquí traigo propuestas para hacer útil esta figura jurídica, que detrás hay muchas reuniones, mucho trabajo, muchas manifestaciones de mujeres, que con el dinero de su bolsillo se han desplazado a Madrid para aportar propuestas. Entonces, no queremos renunciar a esta figura jurídica, cuando el problema es presupuestario. Debemos trabajar para mejorar las posibilidades que ofrece esta figura jurídica, para incorporación de mujeres, y sobre todo si nos tenemos que centrar en las mujeres de más de 40 años, que son las que no tienen nada, pues vamos a centrarnos ahí.

Por otra parte, entre las propuestas de mejora para impulsar la Ley de Titularidad Compartida queremos destacar estas propuestas, las que hemos dicho: exigir esa dotación presupuestaria específica para esta figura jurídica, que permita una adecuada promoción, que ofrezca incentivos positivos y rentables para las explotaciones familiares...

Recordar también que debemos argumentar un protocolo de coordinación interadministrativa para que no nos mareen y para que se sepa. Esta figura jurídica tiene este protocolo, vamos a seguirlo y que no nos toque explicarle a cada funcionario al que llegas lo que quieres, lo que haces y lo que dice la ley. Como realmente en esta normativa estaríamos la actividad agraria, como la actividad principal y actividades complementarias, pues nos exigen, lo primero, un IAE para las distintas actividades, que pueden ser desde la comercialización directa en el mercadillo de los viernes del pueblo, a la... o sea, tienes que pagar un impuesto para cada una, cuando con la ley lo que pretendíamos era crear un sistema unificado, simplificado, para que todo lo que se viene haciendo tradicionalmente en el medio rural para sobrevivir tenga un maco jurídico, un marco de responsabilidad y un marco legal, por llamarlo de alguna manera. Entonces, eso en la práctica de verdad que no es posible.

Es necesario incentivar y evaluar las incompatibilidades con otras ayudas a explotaciones. Si tienes pocas ayudas, pero es que además esto te limita por si algún día

quieres incrementar la explotación, adquirir tierras en régimen de alquiler y ampliar, y quieres incorporarte en esa actividad, digamos que separarte no puedes, porque figura como renta agraria. Pues ya está. O sea que tiene más peros que otra cosa.

Replantear los incentivos en materia de Seguridad Social para las beneficiarias. Las menores de 50 años a lo mejor son las que más posibilidad han tenido de tener algunas cotizaciones. Las mayores de 50 años, os lo digo ya, son las que más han trabajado, las que menos derechos tienen y las que menos posibilidades tienen a nivel de renta. El describir claramente qué actividades son complementarias, porque también hay ahí una laguna. Nosotras incluso estaríamos dispuestas, aunque no nos interesa mucho que las mujeres sigan teniendo el rol de cuidado exclusivo, pero, bueno, quizá una cooperativa de servicios integrales a domicilio, niños, mayores, comidas, limpieza, que pudieran tener una cobertura ahí, pues podría ser viable. No queremos negarnos a todo porque sabemos las dificultades. Vale, pues una propuesta.

Cualquier tipo de las ayudas que hay, pues que la titularidad compartida tenga un presupuesto específico o una prioridad, cuanto menos, porque es que además la ley lo contempla así.

El aumentar la prioridad de las explotaciones con titularidad compartida, para ser prioritarias también en temas de impuestos. Los impuestos de transmisiones y de sucesiones... o sea, es que es imposible acceder a la tierra en las condiciones en las que estamos con el tema del impuesto, es absolutamente imposible.

Demandar, por qué no, igual que hay figuras societarias, pues la figura de titularidad compartida, en la que podemos diseñar un sistema tributario simplificado, con una Seguridad Social específica para determinados colectivos, para apoyar esta figura jurídica, que es para lo que se creó.

Crear un proyecto piloto donde se dé un servicio específico de asesoramiento para la gestión de este tipo de explotaciones y la complejidad de las otras actividades complementarias que recoge.

Y, bueno, tampoco quiero complicar muchísimo más el tema

También aspectos a nivel comunitario son problemas de las mujeres del medio rural. Adaptar siempre la aplicación de esas leyes, como hemos dicho. Reclamar el apoyo de la Administración para las asociaciones que hay ahora mismo en el medio rural, que tienen muchas dificultades para tener un apoyo técnico. O sea, yo para Agua y Tierra trabajo de forma voluntaria. Para innovación, para proyectos que tenemos ahí en el cajón y no podemos desarrollar, no hay casi nada, y exclusivo del medio rural, muchísimo menos. Quizás es algo que sea necesario, si queremos seguir avanzando.

El tema del asociacionismo y la participación social, el liderazgo, es importante trabajar para ese cambio de conciencia cultural tradicional, muy paternalista. Todo eso es necesario abordarlo, y para eso es necesario también el presupuesto, aunque desde las asociaciones y desde la organización estamos trabajando en ello.

La participación activa, lógicamente, y el liderazgo de las mujeres rurales, eso es importante. El figurar en zonas donde se toman decisiones es importante. Se ha avanzado mucho, pero tenemos que seguir trabajando. Hay que dotarlo de un presupuesto para que esto sea real.

También, nosotros nos marcamos itinerarios de trabajo en los que esta charla tiene cabida, aunque no habíamos sido invitadas pero formaría parte de ese itinerario de trabajo. Nuestra intención con la Administración, tanto estatal como regional, es presentar estas propuestas y de alguna manera hacer valer esa titularidad compartida que tanto nos ha costado a todas, y que se facilite ese emprendimiento y la visibilización de las mujeres en el medio rural.

También exigir un poco a las comunidades autónomas un convenio donde se priorice lo que comentábamos, que la titularidad compartida tiene que estar en todas las líneas de ayudas que salgan, y que si la convocatoria no lo dice, la ley tenía un precepto, el ser prioritaria en acceso a ayudas, a la formación y demás, que eso se cumpla.

Evitar las incompatibilidades con ayudas directas que están limitando el acceso, como decíamos, y solicitaron un sistema tributario simplificado y específico para esta fórmula jurídica.

La incorporación de las mujeres rurales a los servicios... bueno, lo que comentábamos de servicios de proximidad, dentro de lo que son actividades complementarias, podría tener validez para quien pueda acceder a ello o le interese.

Y diseñar también un documento de base de referencia sobre los costes de producción de nuestros productos. Cuando apostamos y queremos que se nos respeten los costes de producción quizá lo que necesitamos es eso, tener un documento de base, un documento en el que se vean los costes de producción de determinados productos y que eso sea el primer paso para de alguna manera proteger esos costes de producción, que son el principal motivo por el que las explotaciones de Murcia están desapareciendo, las pequeñas y medianas, que principalmente afectan a las mujeres, como he dicho ya repetidamente.

También exigir regular el consumo de productos nacionales, o por lo menos esa protección o esa priorización en hospitales, en todo lo que depende de la Administración, de los productos que se utilizan en esos comedores, priorizar el producto que se crea a nivel nacional, regional, partiendo de lo más local, y cuando sea necesario se abre y se incorporan productos que por temporada y demás... No estamos diciendo de limitar el abastecimiento, pero sí respetar lo que se produce aquí y darle una prioridad en el consumo a precio de coste mínimo. Luego, hay calidades, hay muchas cosas que van a regular el mercado, el problema es el que existe.

En temas de Seguridad Social, el reconocimiento. Esto es algo quizá utópico pero se reconoce en otras normativas, por ejemplo, en tema de extranjería. Reconocimiento de la experiencia en el trabajo agrario con familiares, padres y hermanos para mujeres de más de 50 años que no tienen cotizaciones y que han estado trabajando. Es un tema complicado pero se ha reconocido en otros ámbitos, yo lo pongo sobre la mesa, y que puedan acceder esas mujeres a una pensión básica y digna.

En titularidad compartida, mejorar las bonificaciones para mayores de 50 años al menos en un 50%. Son las que menos renta tienen y las que menos posibilidades tienen.

Estudio de las enfermedades profesionales agrarias para las mujeres autónomas, que ya lo he mencionado también, por eso me he adelantado un poquito en algunas cuestiones.

Y con respecto al tema del relevo generacional, replantear el tema del pago único y dirigir esos fondos a la incorporación de jóvenes y profesionales activos dedicados realmente a la actividad agraria. Esto es un tema complicado, porque ya estamos hablando de que los profesionales agrarios ya jubilados tienen las peores pensiones, entonces no podemos vestir a un santo para desvestir a otro, pero habría que replantearse hacer un estudio, ver quién recibe, ver de alguna manera si hay que hacer reajustes para de verdad ser sociales y justos, que es lo que se pretende.

Exigir también un poco a la Consejería que realice un estudio sobre los beneficiarios de las ayudas de pago único con la finalidad de determinar edad, sexo, nivel de dedicación a la actividad, nivel de renta... De alguna manera ver si se puede hacer un reajuste que sea más justo y solidario con la población rural.

Eliminar el impuesto de sucesiones y transmisiones para los jóvenes de nueva incorporación, o bien que quieran acceder a la titularidad compartida. Es otra medida clara, directa, y creo que podría ser muy eficaz.

Y exigir que la edad de jubilación se pueda establecer en sesenta años, al menos con carácter voluntario, al igual que en otras profesiones de riesgo que exigen un esfuerzo físico. Lógicamente, es una actividad... lo que pasa es que casi nadie se retira porque la prestación no da para más, entonces intentan reajustar las explotaciones, pero también ha sido una demanda y yo aquí la he reflejado. Pedir una jubilación con carácter voluntario en una actividad agraria que requiere un esfuerzo físico puede ser lógico.

Y, bueno, creo que me he extendido un poquito de más. Gracias de verdad por su atención y espero que algunas de las ideas, si no todas, se puedan reflejar en la realidad del campo y de las mujeres y la población del medio rural.

Muchísimas gracias.

SRA. CASALDUERO JÓDAR (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, doña María José Soria.

No se ha extendido en absoluto, además creo que ha sido una exposición muy didáctica, de la que todos hemos aprendido mucho.

Si no hay inconveniente, ahora, en el turno general de intervenciones de los grupos parlamentarios, vamos a dar la palabra en primer lugar al portavoz de Ciudadanos, Miguel Ángel López Morell.

Tiene la palabra el señor López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Muchas gracias, señora presidenta. A cambio, voy a ser extremadamente breve.

Simplemente, algunas cuestiones de enfoque. Desde el principio, estoy de acuerdo y me solidarizo con el discurso de la ponente, y de hecho parto de una experiencia personal y además de un compromiso de partido político. La experiencia personal es que yo pertenezco a un consejo de administración de una empresa rural donde da la casualidad que en el consejo somos paritarios, eso es ya un poquito ejemplo de que se pueden hacer las cosas de otra manera, aunque sea por una cuestión familiar siempre hemos tenido ese concepto.

Y, evidentemente, yo entiendo personalmente que es importante revitalizar el campo, y sobre todo me centro en una cuestión. No vamos a evitar en la vida que los padres, que pueden dar precisamente esos estudios que usted reclama para sus hijos, por ejemplo, en la universidad (no tiene por qué ser solo la universidad), pues quieren lo mejor para sus hijos, y algunas veces el presente y el futuro de esos niños está en el mundo rural y a veces no, y eso es algo evidente que no se puede imponer ni cambiar. Lo que sí se debe hacer es proteger a los que quieren quedarse, y ahí vamos a estar.

Quiero comentarles que a nivel de partido político nosotros hemos tenido mucho compromiso con esa cuestión, y entiendo que hay algunas cosas que el problema es cómo se desarrollan. Usted hablaba mucho de la titularidad compartida, y es evidentemente una herramienta importante, pero luego, por ejemplo, en las cuestiones que usted ha comentado de desarrollo del mundo rural, de innovación, de salida a otras fronteras y poder vender sus productos, por ejemplo, teníamos una enmienda de nuestro partido para que las denominaciones de origen pudieran estar presentes en las ferias internacionales que no se ha desarrollado. Es decir, que se va a dotar en el mes de noviembre, ya en diciembre prácticamente, con lo cual, como ustedes comprenderán, solo los que puedan asistir durante el mes de diciembre a una feria podrán recibir esa ayuda.

Y luego mi partido ha tenido mucho compromiso precisamente en dos cuestiones que usted ha comentado, en el tema de las renovables y en la ley de autónomos, que la presentamos hace muy poco y evidentemente yo creo que favorece mucho al mundo rural.

Y a nivel presupuestario del año 2017 le doy la buena noticia de que si llegamos a un acuerdo, que esperemos que hoy se pueda confirmar, una de las cuestiones que más le preocupa a usted y con razón, el tema del impuesto de sucesiones, se supone que en nuestra región va a desaparecer, se supone, si hay presupuesto. Si no, nos quedaremos con la reducción que tenemos ahora mismo del 25-30. Conozco la problemática perfectamente y creo que cualquiera que esté en el mundo rural sabe que puede ser una

tragedia heredar una casa, en el bien entendido de que en muchos de los pueblos hay muchas casas abandonadas porque los hijos se han ido fuera, y están construyéndose en las afueras de los pueblos y no en los centros y todas esas cosas.

Bien, dos apreciaciones importantes. Simplemente, una cuestión general, y a mí me preocupa mucho también, no nos centremos solo en el tema de alimentación. Por ejemplo, el tema de los bosques es muy importante. Lo ha nombrado, hay una plataforma que se llama “Salvemos el bosque”, que está funcionando mucho en Madrid, que pide cambios legislativos para desarrollar una industria transformadora, que es importante, y en nuestra región el 70% de los bosques están en manos privadas y, evidentemente, es una fuente importante de ingresos.

Y yo rompería esa dicotomía entre grandes y pequeños. Evidentemente al pequeño es al que hay que proteger, al pequeño agricultor, al pequeño explotador de esa silvicultura, pero me pregunto hasta qué punto es una cuestión de género el tema de las multinacionales. Por ejemplo, en la Región de Murcia uno de los mayores empresarios de la Región se llama Esther, tiene Frutas Esther y es una mujer, y yo imagino que ella se considera mundo rural... No se preocupe, simplemente es una pequeña reflexión. No, no, si no es cuestión de crear un debate, simplemente fomentar... Perdón, no puedo escuchar la respuesta, pero simplemente comentar en genérico que lo que tenemos que hacer es una transformación real y con muchas oportunidades ahora en el mundo rural, y yo creo que son muy atinadas las cuestiones que ha propuesto usted, pero realmente los pequeños tienen que especializarse precisamente en esas tecnologías e innovación, y es lo que planteamos en el mundo rural. Las mujeres, que son muchas veces mayores, tienen dificultad para ese reciclaje, y yo lo entiendo, pero esos jóvenes sí pueden reciclarse, y ese es el mundo de oportunidades que yo creo que hay que dar en el mundo rural, gente de su edad o la mía, que yo entiendo que se pueden enfrentar al mundo rural de otra manera, no vender la misma producción de siempre sino apostar por el mundo ecológico, por ejemplo, que tiene mucha salida en otros territorios. Por eso es tan importante la salida al exterior. Y entender que las grandes multinacionales tienen sus *targets* y el mundo rural, que queremos potenciar, a veces tiene otros. En ese aspecto, yo creo que hay que buscar esa apuesta por los sectores de mayor valor añadido y que las ayudas tienen que ir en esa línea.

No voy a hacerle más preguntas porque ha sido muy extensa y creo que muy clara en sus ideas, pero sí esa pequeña matización, en el sentido de entender que el desarrollo del mundo rural afecta también al tamaño de las empresas, y estoy de acuerdo y le transmito desde mi grupo la necesidad de apoyar esas actividades que nos dejamos siempre al final del presupuesto, que sí se pueden presupuestar y de hecho lo hemos estado haciendo, en el ámbito de las denominaciones de origen, del bosque, del apoyo a los autónomos...

Otra cosa que no he dicho, nosotros vamos a potenciar, por ejemplo, medidas de conciliación ayudando a las madres, sobre todo a las madres que tienen hijos de 0 a 3 años. Nos parece fundamental dotar de ayudas a las guarderías y generar estructuras para ese tipo de... y eso es fundamental para la mujer en el entorno rural.

Y en ese aspecto no le voy a hacer ninguna pregunta específica, y además no voy a poder escucharla, desgraciadamente, pero le felicito. Les animo a que sigan trabajando porque la mayor estructura de apoyo que tienen las mujeres son ustedes, y ya que la Administración no siempre hace —aunque hay técnicos de desarrollo local importantes y lo hacen muy bien—, pues, evidentemente, les animo a continuar en su trabajo.

Muchas gracias.

SRA. CASALDUERO JÓDAR (PRESIDENTA):

Gracias, señor López Morell.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Ivars Ferrer.

SR. IVARS FERRER:

Gracias, presidenta.

En primer lugar, queremos agradecer desde el Grupo Parlamentario Socialista la presencia esta mañana aquí de la señora Soria, representante de la Asociación Agua y Tierra, una asociación que, con una vida muy corta, desde el año 2016, en un sector fundamental... -¿No?-

SRA. SORIA FERNÁNDEZ (TÉCNICA DE IGUALDAD DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES “AGUA Y TIERRA” Y DELEGADA DEL ÁREA DE MUJER DE COAG):

Qué va, estamos desde el 98.

SR. IVARS FERRER:

-Bien, pues entonces corrijo mi fecha-

... se ha consolidado en un sector casi exclusivamente masculino. Ha sido complicado el llevarlo a la práctica, sin entrar en las consideraciones y la problemática a que día a día se enfrentan las mujeres rurales y que usted también ha descrito, y que sufren esa triple discriminación de la que nos hablaba: son mujeres, son del entorno rural y se dedican mayoritariamente al sector de la agricultura y la agroalimentación. Igual podríamos añadir una cuarta, viven en la Región de Murcia, que tiene los peores indicadores en muchos casos, por ejemplo, de las pensiones, y que se agrava en este caso con las otras tres circunstancias que mencionaba. Creo que en una región como la nuestra, que tiene malos indicadores, que tiene mala financiación, que tenemos que corregir, entre otras cosas, que tiene la carencia de agua, se hace más difícil todavía el que las mujeres en el ámbito rural puedan de verdad quitarse de encima todo lo que sobre ellas pesa.

Consideramos que para conseguir el empoderamiento de las mujeres, y más aún en sectores como los que esta triple discriminación nos comentaba, es una herramienta su asociacionismo, es decir, la asociación en la que ustedes trabajan y a la que ustedes le dedican su tiempo. La suma de esfuerzos colectivos es fundamental para hacer visible la existencia de este problema, la existencia de esa búsqueda, de esas propuestas que usted nos ha planteado hoy para poder buscar soluciones. Nuestro reconocimiento por delante al esfuerzo que realiza su asociación.

Estamos hablando de mujeres, como usted bien ha dicho, que viven en núcleos reducidos, de población envejecida, en los que evidentemente los cuidados de las personas dependientes que nos ha comentado, de todos los familiares, recaen sobre las mujeres y además sin tener posibilidad de acceder a servicios públicos que en otras zonas sí se tienen.

No nos es ajeno que el acceso a esos servicios de atención sanitaria, de educación de niños y niñas, de medidas públicas para la corresponsabilidad, para la conciliación, las escuelas infantiles, el transporte público adecuado, los centros de mayores, bien sea como centro o como servicio, que usted comentaba, como hacer una gestión del servicio, en el mundo rural no tiene el mismo funcionamiento que puede tener en el mundo urbano. Esa triple discriminación, insisto, por tanto es más que evidente en todas estas cuestiones.

Es triste comprobar cómo a día de hoy tan solo sus organizaciones, o mayoritariamente sus organizaciones, son las que priorizan entre sus objetivos esa lucha transversal que ustedes tienen en sus fines, por la igualdad entre hombres y mujeres y contra la violencia de género, que también ustedes defienden.

Estamos convencidos de que gracias al trabajo, insisto, de organizaciones como la suya haremos más o conseguiremos mayor implicación de la Administración pública en la resolución de estas cuestiones. Cada vez tenemos que hacer también más sensible a la sociedad en general, y el mundo de la educación es también importante en este sentido.

Uno de los retos a los que usted comentaba que se enfrenta el mundo rural es la despoblación y ese relevo generacional. Zonas como la suya propia, Caravaca, Moratalla, el Campo de San Juan o las tierras altas de Lorca dan fe de ello, y estamos convencidos desde el grupo parlamentario de que las mujeres tienen que tener un papel imprescindible para conseguir mantener la vida en esa zona.

Hace casi un año -creo- ya, una comisión del Senado aprobaba cincuenta medidas para luchar contra la despoblación rural en España, algo que mucho nos tememos que se haya quedado en algún sitio, en alguna mesa, en algún cajón, pero yo sí quería preguntarle qué valoración hacen de aquello y si desde su asociación han hecho algún seguimiento, si se ha hecho alguna cosa realmente.

Una de aquellas medidas era una política activa que garantice la permanencia de las mujeres jóvenes como eje vertebrador y de desarrollo demográfico en el medio rural. Todas las organizaciones coinciden en la importancia de incorporar a la mujer de forma activa a ello y con plenitud de derechos en el ámbito rural, para evitar la muerte del mismo en este país, que ya está ocurriendo en muchísimas provincias y en una región como la nuestra, evidentemente.

Para implicar a las mujeres y a los jóvenes es necesario, como he dicho antes, extender esos servicios públicos a las zonas rurales en igualdad de derechos, en condiciones que las áreas urbanas tienen, y con esa posiblemente discriminación positiva que tengamos que hacer en algunos de ellos. También es necesario, como usted decía, fomentar el uso de esas nuevas tecnologías y promover esa igualdad de manera efectiva y enfocada fundamentalmente a la generación y al mantenimiento del empleo en el medio rural, que al fin y al cabo es lo que le da estabilidad económica a ese medio.

No solo la crisis afecta más a las mujeres, como usted ha dicho, en general, sino que la crisis ha afectado de forma más grave a las mujeres del medio rural. Baste el ejemplo que usted dice de renunciar a las cotizaciones, por ejemplo, cuando hay menos ingresos, en tiempo de crisis. ¿Quién renuncia siempre? La mujer es la que renuncia en el medio rural.

Sus reivindicaciones de la Ley de Titularidad Compartida, que bien ha comentado que se ha producido pero que parece que tenemos mucho camino por hacer. Tuvimos en la Asamblea Regional una moción que se aprobó de instar al Gobierno de España a que se pusieran en marcha ya esas medidas y creo que se ha hecho poco al respecto, como usted ha comentado. De todas maneras, permítame una cuestión muy práctica, no sé si conocen cuántas mujeres han solicitado en nuestra región acogerse a la ley, no sé si tienen algún dato al respecto. Ahora lo comentamos.

Para nosotros mención aparte merece también la violencia que sufren las mujeres en el ámbito rural. Según estudios existentes, las mujeres del ámbito rural suponen el 60% de las víctimas mortales en violencia de género, víctimas cuyo sufrimiento se encuentra más silenciado siempre que el de las mujeres que residen en zonas urbanas, con un menor y más complicado acceso también a los servicios públicos, a los servicios sociales, a la asistencia jurídica o simplemente a la información; con una dependencia económica del hombre muchísimo mayor en el medio rural que en el urbano, con una tasa más elevada de desempleo y con una brecha salarial también muy superior a la de otros ámbitos productivos que el que se da en los medios rurales. Cuando una mujer es víctima de violencia de género la animamos a denunciar, a solicitar ayuda o a acudir a los servicios sociales, ¿pero alguien ha pensado que en algunas zonas es complicadísimo que esto se pueda producir? Tendremos también que entre todos intentar buscar alguna solución, siempre de carácter preventivo.

Creemos que los esfuerzos de la Administración deben volcarse en promover la

visibilización de la mujer rural a través de la colaboración con asociaciones como la suya. Usted reclamaba o he entendido yo que reclamaba medios para poder hacer eso, y todo nuestro apoyo al respecto, para conocer de verdad la realidad en la que viven día a día, tratar su problemática de manera transversal y promover todas las ayudas necesarias al emprendimiento de la mujer en el ámbito rural, a la formación, al uso de las tecnologías, a fomentar los empleos de calidad en el ámbito rural y asegurar que se perciben, insisto, los mismos servicios sociales que se puedan percibir en el mundo urbano.

Permítame unas cuestiones finales, señora Soria: ¿Qué papel cree que juega el asociacionismo en las zonas rurales para potenciar ese papel de la mujer, conseguir su empoderamiento y fomentar su participación? ¿Cuáles son las actuaciones que cree usted que desde la Administración regional se deberían fomentar para conseguir una mayor participación de la mujer? ¿Y conoce usted que se haya hecho algún estudio serio de las necesidades de las mujeres rurales en nuestra región?

Finalizo agradeciendo su intervención, señora Soria, que ha ido mucho más allá que solo del papel de la mujer en el medio rural y ha introducido propuestas de verdad interesantes sobre la mesa. Permítame decirle que, ante esa triple discriminación, hoy usted ha visibilizado claramente las mismas. Las mujeres, las mujeres rurales, las mujeres rurales dedicadas al sector agroalimentario, creo que tienen en su asociación un buen altavoz para dar visibilidad a toda su situación.

Muchas gracias.

SRA. CASALDUERO JÓDAR (PRESIDENTA):

Gracias, señor Ivars.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Podemos, la señora García Navarro.

SRA. GARCÍA NAVARRO:

Gracias, señora presidenta, y sobre todo gracias a María José por la exposición que has hecho. Nos has traído el mundo rural aquí hoy a la Asamblea, un mundo que quizás para algunas de las personas que estamos aquí sea desconocido, pero que nos preocupa, nos importa, y por eso creemos que es de justicia atender esas demandas y sobre todo, lo decía también el señor Ivars, que hay una peculiaridad aquí en nuestra región, nuestra región es muy muy rural y tiene esas condiciones que usted nos manifestaba, y sobre todo las peores condiciones se dan en las mujeres.

En general, la igualdad de género es una asignatura pendiente de esta sociedad y de los gobiernos, con la falta de medidas, que puedan abordar la desigualdad existente, pero sobre todo es una asignatura pendiente en el mundo rural.

Las mujeres rurales representan una cuarta parte del conjunto de la población y un 43% de la mano de obra en el campo (eso en los países desarrollados). Y, como usted decía, tienen las peores condiciones las mujeres, porque se da una masculinización de la actividad, no tienen posibilidad de acceder al empleo, carencia de planes de empleo, no hay acceso a los servicios, no hay acceso a las nuevas tecnologías, hay escasa representatividad de las mujeres rurales en puestos de responsabilidad y toma de decisiones, aunque pueda haber de manera a lo mejor simbólica el hecho de que alguna mujer sea la titular de una gran empresa agrícola, y a estas dificultades hay que sumar todas las que usted ha relatado, pero, a pesar de ello, también hay que decir que el 54% de este colectivo apuesta por el emprendimiento, con esa falta de ayudas que usted mencionaba, con esa falta de apoyo institucional.

Todo esto también se ve agravado con el éxodo rural, que sobre todo es éxodo femenino. En España en los municipios con menos de 2.000 habitantes el descenso de la población femenina es de más del 9%, mientras que en el caso de la población

masculina no llega al 2%. Esto se traduce en un envejecimiento, que usted también mencionaba en su intervención, y que son las mujeres precisamente las que proveen y mantienen los territorios, pero si se da ese éxodo vemos cómo corremos el peligro de que puedan desaparecer los pequeños municipios y esta población rural, así que entendemos que las mujeres son clave en el desarrollo sostenible de nuestros pueblos y de nuestra sociedad.

Pero para poder garantizar esa sostenibilidad de esos territorios es necesario que abordemos las desigualdades. Y a nosotros nos resulta curioso, y lo señalamos por importante, que no encontremos ningún análisis, ningún estudio por parte de la Administración de qué ocurre en el entorno rural en relación con las mujeres. La última memoria que encontramos, al menos publicada en la web de la Consejería, no sabemos si habrá algo más pero desde luego publicado no hay, es una memoria del año 2008 sobre la situación de la mujer en el medio rural de la Región de Murcia. Han pasado nueve años y creemos que la realidad es muy cambiante y que se debería de haber realizado algún estudio en este sentido. Esto nos lleva a pensar que no es una prioridad el medio rural ni muchísimo menos las mujeres en el medio rural para esta Administración, para nuestro Gobierno.

Así que creemos que hay que seguir apostando porque se pueda alcanzar esa igualdad y que se puedan desarrollar planes de igualdad de oportunidades, porque, como digo, es cuestión de justicia, de derechos fundamentales, de responsabilidad ética, y también porque serviría para el desarrollo económico de estos territorios, y sobre todo para vertebrar y cohesionar los territorios.

Quería preguntarle por algún plan específico, pero ya con su intervención creo que no hay ningún plan específico, o si hay alguno será de manera también muy muy anecdótica, porque coincidimos con usted en que es necesario que se desarrollen proyectos de innovación y que haya diversificación de la actividad para que se pueda mantener la población en el entorno rural y para que estas mujeres se puedan quedar. Ponía usted como ejemplo la nueva apuesta que están haciendo algunas mujeres, algunas mujeres jóvenes, por las plantas aromáticas, pero es una actividad nueva que tampoco cuenta con ningún apoyo y una protección de esta nueva actividad, que para la Región sería fundamental, y sobre todo, como decimos, para estas mujeres jóvenes que quieren mantenerse en sus territorios.

Ha nombrado usted también la Ley de Titularidad Compartida, lo decía el señor Ivars, que aprobó aquí una moción para que se pudiera impulsar la implementación de esta ley, pero creemos que no ha ocurrido nada, por lo que usted ha comentado. Era una ley que se aprobó hace más de cinco años con el consenso del sector y de las organizaciones de mujeres rurales para llevar esa igualdad al campo, pero parece nuevamente que el Gobierno no es su prioridad, aunque haya una ley con la que se pueda conseguir esa igualdad, porque creemos también que afecta a las mujeres. Precisamente una ley que sale para intentar proteger a las mujeres, pues nuevamente vemos un incumplimiento. Y esto nos lleva a la conclusión que siempre sacamos con las leyes, que podemos tener las mejores leyes, los mejores planes, pero que la mayoría se quedan en papel. Así que por nuestra parte seguiremos también impulsando y empujando para que eso pueda ser.

Pero le quería hacer una pregunta en concreto con esta ley, ¿porque cree que el obstáculo para que no se pueda desarrollar puede venir por parte de los cónyuges de estas mujeres en el ámbito rural?

Y ya paso a la manifestación mayor de esa desigualdad que se da en los casos de la violencia machista. Las mujeres en el medio rural tienen, como hemos dicho, las mayores dificultades, las mayores desigualdades, pero sobre todo también esto se ve en el trabajo o en los cuidados, son las que asumen todo el trabajo de cuidado, y, si en el medio urbano estamos avanzando un poquito y ya podemos hablar de que hay corresponsabilidad, en el medio rural parece ser que esto no se sabe ni qué significa esta

palabra. Entonces, coincido con usted en que hace falta impulsar la coeducación desde edades tempranas, sobre todo para que el medio rural deje de ser tan masculino y que se incorpore también el hombre a esa tarea de cuidador. Y en esto también coincidimos con las reivindicaciones que hacía usted del acceso a servicios, como escuelas infantiles, como residencias de día, acceso a comedores, mejora de transporte, de manera que se pueda facilitar esa vertebración del territorio y acceder a otro tipo de servicios.

No ha señalado usted las dificultades que hay también para el tema de acceso a la sanidad, que es otro tema que ha faltado, pero que tampoco vamos a entrar porque no sería hoy el debate de esta comisión, pero que todo eso también repercute en las mujeres porque son las que tienen que asumir más tareas todavía con mayores dificultades.

Pues todo esto no le deja espacio a participar a la mujer en la vida social y cultural del entorno, y sobre todo a participar en espacios de decisión, con lo cual estamos perdiendo toda la sociedad. Si las mujeres no se incorporan en esos espacios de decisión y participación en la vida social y cultural estamos perdiendo gran capacidad que podrían aportar las mujeres.

Bueno, como decía, esto se manifiesta, estas desigualdades, en la violencia machista, y vemos que en el entorno rural los maltratadores viven en el mismo pueblo, son conocidos y hay mayores dificultades para presentar esas denuncias. No hay un apoyo por parte del entorno ni de la familia y la mayoría de las mujeres van aceptando esa situación, justificada porque ocurría con sus madres, con sus abuelas... Entonces, es una labor importante, es una responsabilidad de todos los grupos políticos y en especial de este Gobierno para que eso pueda revertir, y una de las medidas podría ser que pudiese haber quizás puestos de Guardia Civil en todos los pueblos, de manera que se les pueda facilitar que puedan presentar denuncias y que se pueda también adoptar medidas idóneas para protegerlas. Para ello nosotros creemos que es fundamental que se devuelva a los ayuntamientos menores de 20.000 habitantes las competencias que tenían en materia de lucha contra la violencia de género, que se les quitó con la Ley de Sostenibilidad de la Administración Local.

Teníamos aquí también una serie de propuestas que coincidimos con las que usted ha hecho. Recogemos todas las que nos hace porque consideramos que es prioritario para nuestra región que se pueda impulsar, proteger y cuidar el medio rural, por lo que significa —sobre todo por la comisión en la que estamos— para las mujeres del medio rural, y solicitamos que se pueda desarrollar un plan específico para impulsar la igualdad de oportunidades por parte de la Consejería. Una reactivación demográfica con la diversificación de la actividad económica. Un plan de empleo específico para mujeres en el entorno rural, que tampoco lo encontramos. Que se pueda favorecer la formación específica para las mujeres. Que puedan acceder a unos certificados de profesionalidad, que coincidimos con usted que posiblemente eso les facilitaría luego el acceso a esos empleos para mujeres mayores de 40, 45 o 50 años. Acceso a los recursos, también lo nombraba usted, acceso a las nuevas tecnologías, acceso a la banda ancha, que tampoco hay. Favorecer los cuidados, con esos recursos que he mencionado antes. Y en tema de violencia machista desarrollar programas específicos dirigidos a la prevención integral de la violencia, con el empoderamiento de mujeres. También hablaba usted que hay necesidad de empoderar y visibilizar a las mujeres en el entorno rural. Editar guías específicas para ayuda a mujeres en este ámbito rural, que son las que están más aisladas y a las que menos información les puede llegar, y hacer una formación específica en el ámbito rural para temas de violencia machista, en la que en la medida de lo posible deberán incorporarse los hombres, para que ellos sean partícipes también en la erradicación de esta lacra.

Y para acabar, decir que el desarrollo sostenible en el medio rural nos preocupa. Es necesario que se mantenga este territorio como un territorio vivo y dinámico, y en el que todas las mujeres se puedan sentir partícipes del territorio y podamos evitar en la medida de lo posible la despoblación progresiva y el envejecimiento de estos territorios,

y sobre todo para que las mujeres puedan alcanzar esa igualdad que venimos demandando en la sociedad en todos los entornos, en el urbano y más en este rural.

Muchísimas gracias.

SRA. CASALDUERO JÓDAR (PRESIDENTA):

Gracias, señora García.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Soler Hernández.

SRA. SOLER HERNÁNDEZ:

Gracias, presidenta.

Bueno, en primer lugar, dar las gracias a la compareciente de hoy, a la señora María José Soria. Ha sido un placer poder tenerla con nosotros y desde luego recogemos con agrado todas las iniciativas y todas las sugerencias que nos trae hoy.

En efecto, cuando hablamos de desigualdad y de brecha entre mujeres y hombres, qué duda cabe que en el mundo rural es, si cabe, donde más acentuada tenemos esta brecha. ¿Por qué? Pues por un problema, como bien ha apuntado la señora Soria, por un problema cultural fundamentalmente, sobre el que, bueno, esta costando más la concienciación y la lucha. Entendemos que es la primera barrera que hay que superar, y yo creo que las propias mujeres del mundo rural son las que tienen en su poder los mecanismos, con la ayuda de todos, para poder romper estas barreras.

Desde luego, la desigualdad en el mundo rural de la mujer se acentúa, como decíamos, doblemente, porque las dificultades de acceso a la formación, a la información son mucho más apremiantes que en la mujer urbana, porque tienen un problema grave. Si ya las mujeres del entorno urbano tienen un problema importante de conciliación, en las mujeres del mundo rural el problema es acuciante, porque además del cuidado de la familia, del trabajo en las explotaciones y en muchísimos casos del cuidado de los mayores, que siempre están en casa, pues hace que, posiblemente, esa falta de medios para la conciliación sea uno de los mayores problemas que sufre la mujer rural. Y ha señalado algunos, pero sí me gustaría, desde su asociación, en contacto diario con las mujeres del entorno rural, que señalara qué medios de conciliación serían los que más se están demandando. Porque ha apuntado, por ejemplo, que me ha parecido interesante, el tema del transporte escolar, que se puedan usar los recursos de los que ya se dispone, optimizar los recursos que tenemos y enfocarlos para ver cómo podemos potenciarlos y cómo podemos sacar rendimiento, para poder conciliar en el mundo rural.

Desde luego, yo quiero destacar la labor importante de las organizaciones. Qué duda cabe que las organizaciones agrarias, y sobre todo las organizaciones de mujeres agrarias, tienen un papel fundamental para el apoyo, la formación y la difusión a las mujeres. Yo entiendo que toda la ayuda por parte de las administraciones y de los poderes públicos a estas asociaciones, como medio de transmisión para llegar a la mujer rural, tiene que ser constante y continua. Reclamaba apoyo para esas asociaciones, para el personal de esas asociaciones, porque qué duda cabe que son, sois vosotros, las asociaciones, la correa de transmisión para llegar a la mujer rural, y entonces me parece importantísima esa ayuda y tenemos que seguir en ello.

En cuanto a la violencia de género, voy a marcar el acento en un problema acuciante. La violencia de género, si es una lacra importante, en el mundo rural, permítame, pero es el doble. ¿Por qué? Porque siempre las víctimas del entorno rural han sido invisibles, silenciadas. Muchas veces también por problemas culturales, por la propia mujer, por el hecho de no ser consciente del maltrato que está sufriendo y de las barreras culturales, etcétera, que se encuentran a la hora de poder denunciar. Me parece importantísimo el dato de que en lo que llevamos del 2017, bueno, a mitad de año del 2017, el 59% de las

víctimas mortales de violencia machista eran mujeres que estaban en el mundo rural. O sea, son mujeres residentes en el mundo rural. Entonces, me parece que esta cifra nos tiene que dar a todos mucho que pensar, e indiscutiblemente, en el pacto nacional de violencia de género y en el pacto regional, sobre el que estamos trabajando todos los grupos con asociaciones, que imagino y espero que la Asociación Agua y Tierra también pueda participar en este pacto regional aportando sus ideas, pero me parece importante siempre tener presente el problema de la violencia de género en el entorno rural, hacerla visible, porque no está visible. Hay que hacer visible que existe un problema en este entorno y que permanece oculto y permanece callado. Cuando ya salen estas cifras, desgraciadamente, se refieren a víctimas mortales, y entonces es muy difícil poder actuar con medidas preventivas, muchas veces porque se desconocen todas estas cifras y todo esto. Por eso me gustaría que en el pacto regional, cuando se abra a todas las asociaciones, creo que tiene que tener un protagonismo importante el tema de la mujer rural.

Con respecto a la Ley de Titularidad Compartida, yo desde luego estoy totalmente de acuerdo con la compareciente. Apoyamos esa ley, pero, efectivamente, tenemos que reconocer que desde que esa ley nació en el 2011, por desgracia, en la Región de Murcia, hasta donde yo llego en la información, solamente hay una explotación de titularidad compartida. Solo una, ¿verdad?, no hay más. Bien, pues eso nos tiene que hacer reflexionar a todos, qué duda cabe.

Sabemos que desde su asociación, igual que desde otras, se está trabajando intensamente con la Consejería de Igualdad y se están elaborando folletos, programas de difusión, porque uno de los problemas que tiene la ejecución de esta ley es su altísimo grado de desconocimiento. O sea, no se conocen suficientemente las ventajas, y, si me apura, la existencia de la propia ley. Entonces, esta labor que está llevando a cabo la Consejería -según la información que tengo ese folleto está prácticamente ya diseñado, con la ponente que iba a venir, pero que no ha podido venir, con Dolores- nos parece importantísimo. Uno.

Segundo problema, que también recogemos el guante que nos ha dicho, es la simplificación administrativa. Sabemos que uno de los principales ejes de actuación del Gobierno regional es luchar contra el excesivo engorro de los trámites administrativos. Hasta ahora aquí se ha podido aprobar el decreto que se convalidó para la agilización administrativa. Muchas de esas medidas de agilización administrativa eran referentes a trámites que tenían que ver con la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, pero, efectivamente, tenemos que seguir trabajando, y además sabemos que el Gobierno sigue con el objetivo de acabar con esas trabas burocráticas y de hacer ágil y rápido el trabajo, es decir, ya se está trabajando en otras medidas en esta dirección.

Al mismo tiempo, nos parece importante que analicemos el porqué, además de la coordinación entre administraciones, que efectivamente es uno de los problemas a nivel no solamente regional sino nacional que se está poniendo de manifiesto por todas las asociaciones. Por ejemplo, hay que tomar especial nota del problema de la compatibilidad de ayudas. Me parece importantísimo ver qué está ocurriendo allí y todo lo que se pueda corregir qué duda cabe que hay que corregirlo. Esa es una ley muy útil, que puede tener una aplicación muy buena, pero necesita correcciones, es posible que a nivel nacional, y desde luego apoyo y difusión, y formación también, que es otro de los problemas que sabemos que ocurre, que es la formación de los propios funcionarios en el conocimiento de esta ley, para poder asesorar y poder ayudar cuando una persona acude en busca de información, para poder aplicar la ley. Nosotros seguimos trabajando y, es más, impulsaremos todas aquellas medidas tendentes a poder romper con todos los problemas que está llevando a cabo la ejecución de esta ley. Nosotros, desde luego, en ese sentido le cogemos el guante.

Por otra parte, otro de los problemas que me parece importantísimo y que también ha remarcado la señora Soria es el tema del cambio generacional. Precisamente uno de los

problemas con que nos encontramos también es la excesiva carga fiscal cuando hay una transmisión de explotaciones, de negocios, entre padres e hijos, entre familiares. Bueno, pues sabemos que ya el impuesto de sucesiones y donaciones está bonificado a la mitad, y al final de esta legislatura, posiblemente antes, el impuesto de sucesiones y donaciones ya no exista. Es decir, ahí vamos a romper una barrera importante de cara a ese cambio generacional, y seguramente va a redundar en facilitar que efectivamente se produzca ese relevo generacional.

Otra duda que me ha quedado en las cifras es, aparte de la titularidad compartida, que por desgracia hemos visto que solamente hay una persona en la Región de Murcia que se ha acogido a esta ley, la del autoempleo femenino. No ha mencionado mucho el autoempleo femenino, y yo no sé si en el mundo rural... Casi todo es autoempleo femenino. Entonces, qué duda cabe que las ayudas, las bonificaciones al autoempleo femenino, sobre todo a mujeres mayores, que son las que ahora mismo tienen mayores problemas de formación, de información, de acceso a nuevas tecnologías, porque sí que es verdad que las mujeres rurales jóvenes, que estén formadas pueden tener acceso fácil, porque los medios están, pero es posible que las mujeres mayores, a pesar de tener los medios, pues tengan una barrera importante cultural y de desconocimiento del manejo de todas estas técnicas, que facilitan tremendamente la formación, la información, etcétera.

Y, bueno, simplemente decirles que desde el Partido Popular siempre hemos apostado y seguimos apostando, en primer lugar, por el problema del agua, de nuestra agricultura. Somos conscientes del problema del agua. Me ha gustado mucho que ponga el acento en la necesidad de consenso, y no solamente en el ámbito regional sino en el ámbito nacional, para resolver un problema importantísimo para nuestra agricultura, para nuestra economía, que es el problema del agua. Solamente con un consenso a nivel nacional podremos resolver el tema del agua. Somos conscientes de que los agricultores y las agricultoras de nuestra región están batallando una crisis importantísima ahora mismo con el tema del agua, y que si el principal recurso no lo tenemos, pues difícilmente podemos ponernos, que hay que hacerlo también, a la diversificación de productos, al apoyo a otras cosas, pero si el problema primario, que es el agua, no lo tenemos resuelto es muy difícil continuar.

Nosotros seguimos apostando por la agricultura, por el problema del agua, porque sabemos que es el problema vital para nuestra región, y, desde luego, por el empoderamiento y la visibilidad de ese trabajo importantísimo de la mujer rural, no solamente como generadora de empleo, autoempleo, sino también como transmisora de valores culturales del mundo rural. Porque la mujer, tampoco se ha tocado mucho en esta comparecencia, es un eslabón importantísimo; si alguien ha transmitido los valores culturales del mundo rural ha sido la mujer y es la mujer actualmente. Y yo creo que en ese sentido todo el apoyo por parte de instituciones siempre es poco.

Entonces, pues nada, espero que a las dos cuestiones que le he planteado me pueda responder. Y de nuevo mi agradecimiento por la comparecencia de hoy.

Muchas gracias.

SRA. CASALDUERO JÓDAR (PRESIDENTA):

Gracias, señora Soler.

Pues ahora abrimos un turno para la compareciente, para que aclare o matice las cuestiones que considere oportunas.

Tiene la palabra la señora Soria.

SRA. SORIA FERNÁNDEZ (TÉCNICA DE IGUALDAD DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES “AGUA Y TIERRA” Y DELEGADA DEL ÁREA DE MUJER DE COAG):

Gracias.

Veo que algunas cosas de las que hemos planteado en la mesa han tenido su calado.

Lógicamente, siempre se quedan cositas en el tintero. No he tratado temas de urbanismo, que también es un tema muy importante en el medio rural, en el que hay que hacer un urbanismo respetuoso con el medio, respetando incluso la tradición en la forma de urbanizar que ha tenido el medio rural. Se han hecho verdaderos desastres, pero, bueno, no vamos a entrar en ese tema, aunque es importante plantearlo y tenerlo en cuenta de cara a diseñar ese plan de acción para la población rural que yo demandaba al inicio de mi exposición.

Con respecto al tema también de grandes y pequeños que comentaba el representante de Ciudadanos, para mí sí que hay una notable diferencia entre grandes y pequeños, por lo que tiene que ver con esas pequeñas explotaciones familiares de las que hablábamos. Lógicamente, esas pequeñas explotaciones, independientemente de que sean -yo ahí no he entrado a valorar- dirigidas por hombres y mujeres, sí que sabemos, y son datos que se conocen, que la mayor parte de las explotaciones familiares, las pequeñas, las medianas, las más vulnerables a las fluctuaciones del mercado, de precios y otro tipo de problemáticas que hemos ido abordando a lo largo de la exposición, están dirigidas por mujeres. Lógicamente, no tiene nada que ver Frutas Esther, ese tipo de compañía, que también es necesaria, que no hay nada en contra, pero la vulnerabilidad que tienen las pequeñas y medianas empresas gestionadas por mujeres, que apenas pueden costearse su Seguridad Social y continuar con esa labor, de la que hablábamos también, cultural, de cuidado, de sostenimiento del medio rural, de incluso recuperación de variedades tradicionales, que eso tiene otro tipo de connotaciones, pues no es lo mismo.

Luego, también el problema es que al hacer una exposición de mujer rural, del medio rural, teniendo en cuenta la diferenciación que hay en cada uno de los territorios, resulta bastante difícil. A veces me resulta más fácil hablar del perfil de mujer de las zonas de alta montaña que de otro tipo de colectivos. Pero, bueno, yo creo que hemos intentado plasmar las distintas dificultades que puede haber en los territorios, y sobre todo insistir en esa protección del sector agrario, que no la tiene ni a nivel administrativo ni quizá a nivel de reconocimiento social por parte de toda la población, y que quizá tendremos que seguir trabajando en ello. Eso por un lado.

Luego, también creo que el portavoz del Grupo Socialista ha hecho hincapié en el tema de la violencia de género, cuando hablábamos de esa triple desigualdad, o cuarta, como mencionaban ellos. Lógicamente, el estar alejados de esos servicios, el hecho de esa cultura más paternalista, el estar más alejada de los recursos, de la información y la formación, pone en una situación de vulnerabilidad muchísimo mayor a aquellas mujeres que están sufriendo el problema de la violencia de género, y quizá, incluso a nivel cultural, por esa sociedad patriarcal todavía predominante, sea más difícil de atajar.

Desde la Asociación Agua y Tierra, a través de proyectos de CERES y desde la misma organización agraria, queremos ser un referente de atención y ayuda a las mujeres víctimas de violencia, incluso hemos creado proyectos, pequeños proyectos de atención, formando a técnicos de nuestra organización para que las mujeres, porque muchas, la mayoría de ellas, son las que llevan la gestión administrativa de las explotaciones, tengan un recurso útil en nuestras oficinas locales, de la organización COAG, y también a través de la asociación. ¿Qué pasa? Que esos son proyectos que empiezan y acaban, y todas esas intenciones y todas esas finalidades tan importantes acaban cuando se acaba el presupuesto y cuando no tenemos un personal técnico que pueda ejercer esa y otras actividades relacionadas siempre con esa coeducación, con todo el tema de atención y servicios específicos para la población y mujeres rurales. Ese es el problema.

A raíz de la Ley de Igualdad ha habido determinados presupuestos, unas veces a nivel central, otras veces desde la Comunidad Autónoma, que han permitido desarrollar

proyectos orientados sobre todo a la concienciación social, sobre lo que tiene que ser el tema de igualdad de oportunidades, tanto en el ámbito agrario como en el ámbito asociativo. Se han creado asociaciones, se han potenciado asociaciones... Precisamente, cuando hablaban de nuestro año de fundación -estamos mucho antes-, pero evidentemente esas políticas de igualdad de oportunidades han facilitado presupuestos que nos han permitido sacar proyectos del cajón, ponerlos en la mesa y ejecutarlos. Pero cuando se acaba el presupuesto se acaban todas esas buenas intenciones, y probablemente, cuando hablamos de proyectos de socialización, de cambio cultural y cambio de ideas, que es un proceso a largo plazo, de continuidad, pues se quedan a veces a mitad de camino esos objetivos y esas intenciones.

Por otra parte, cuando me comentaban sobre las medidas que aprobó el Senado y demás, ciertamente aplaudimos todo aquel reconocimiento, todo eso. O sea, es como decir, me han escuchado, estoy en el desierto y me han escuchado, pero la implementación de todas esas ideas en proyectos concretos, y sobre todo que lleguen a la ciudadanía, que eso es lo más complicado, porque tenemos tantos pasos que dar para que lleguen al ciudadano a veces los recursos, pues no están llegando, no están llegando de forma suficiente.

Se han hecho proyectos y se está trabajando también aquí en la Comunidad Autónoma, proyectos de emprendimiento a nivel de orientación *online*, trabajos que son importantes y que deben de tener continuidad, pero realmente no son lo suficientemente cercanos, falta mucho que trabajar, porque no es una prioridad. El medio rural no ha sido nunca, ni el medio agrario, una prioridad, entonces, se han hecho cosas, como digo, para marcar “leído”, “conseguido” o “realizado”, pero no se ha evaluado en ningún momento si hemos atendido esa necesidad, si se ha cubierto y se ha cumplido el objetivo. Han sido parches, desde mi punto de vista.

Después, si quieren, me vuelven a preguntar alguna cosa que se pueda quedar en el tintero.

Con respecto a lo del número de mujeres que han solicitado incorporarse en el tema de titularidad compartida, nosotros, como organización, como les decía, incluso a través de CERES estatal, diseñamos un plan de difusión muy importante, con un montón de folletos que además les hemos dado difusión en la medida de nuestras posibilidades. Sin embargo este impulso inicial de lo que era la ley se vio de alguna manera limitado, cuando nos dimos cuenta de que a veces estábamos dando difusión a una ley que en términos económicos o de ventajas reales en las explotaciones pequeñas y familiares no era tal, y lo que no queríamos era dar una información que luego a nivel económico sobre todo, porque era el principal problema que a veces tienen esas pequeñas explotaciones para tener dos altas, porque también la ley exige que haya dos altas igualmente, entonces digamos que preferimos analizar las posibles incompatibilidades con otro tipo de ayudas, desventajas... en vez de profundizar en la difusión, porque nos dimos cuenta de que a veces puede haber menos ventajas si te acoges a esta figura jurídica, tal y como está diseñada. Entonces, estamos centrándonos en replantear y exigir lo que plasma la ley y en dotar a esta figura jurídica de un presupuesto, dirigido a un colectivo, principalmente el que no tiene recursos, que es el colectivo mayor de 40 años, que no tiene ningún tipo de ayuda para incorporarse o emprender dentro del medio rural y agrario.

Y luego, con el tema de la coordinación, no es tanto el problema de lo que es la inscripción en el registro, que también, sino el problema de la gestión económica y tributaria que supone estar dentro de la figura de titularidad compartida, y que dentro de las actividades, tal y como se contempla en la ley, puede haber distintas actividades, como comercialización directa, como turismo rural... El problema es cómo llevamos el día a día de esas explotaciones. Es como si lleváramos tres o cuatro empresas, dependiendo del tipo de actividad que queramos integrar. Si queremos hacer algo integrado pequeño, porque estamos hablando de un medio rural, con una actividad

agraria principal y las demás complementarias, tenemos que simplificar la gestión, porque si no estamos hablando de ser tres tipos de empresario, y formados para la gestión de tres tipos diferentes... tres, cuatro, las que tengamos en la gestión en el día a día. Eso es lo que hay que simplificar. También el trámite administrativo, pero al fin y al cabo es un protocolo que es como todo, es como una poesía, te la estudias, te la lees y al final... No es el tema del registro, el problema es la gestión diaria de esas explotaciones que integran además de la actividad agraria otro tipo de actividades económicas diferentes. Ese es el principal lastre que llevan, además de las bonificaciones que nos ofrece, como he dicho antes, que no son atractivas para incorporarse, porque hay otro tipo de bonificaciones. La única que hay, como he comentado, clara es la del acceso a las bonificaciones de la Seguridad Social, y ha habido medidas que a través de la nueva Ley de Autónomos o las medidas de tarifa plana son muchísimo más atractivas y simplifican mucho la gestión luego a la hora de tributar que la de titularidad compartida.

Entonces, ¿por qué no damos más difusión a esta normativa? Porque nos damos cuenta de que estamos dando una difusión a una figura jurídica que quizá no sea lo suficientemente ventajosa para las personas a las que nosotros atendemos, que lo que tenemos que hacer es protegerlas, y sobre todo protegerlas en términos de derechos y también económicamente, porque estamos viendo la desventaja económica que tenemos en el medio rural.

Con el tema del asociacionismo, lógicamente, la Ley de Igualdad ha favorecido mucho ese impulso asociativo. Se ha trabajado mucho por esa igualdad de oportunidades. El trabajo no es solamente con hombres, con mujeres. Nosotros, tanto en la organización COAG como desde Agua y Tierra hemos trabajado tanto el tema de violencia de género, como el tema de igualdad, temas de empoderamiento, intentando que las mujeres participen. En el medio rural eso ha sido un logro que está dando su fruto ahora. Ahora empezamos a tener mujeres en las ejecutivas locales y regional de la organización sindical, y eso es un trabajo de base muy importante y muy difícil, porque en el medio rural el tema de las reuniones, el tema social, bueno y en otros ámbitos, pero quizá en el rural muchísimo más, como todos apuntamos, la mujer tenía que estar en casa y todo era en casa y el que opinaba era el hombre, y eso se traduce en los puestos de responsabilidad que tienen.

Hemos hecho una labor muy importante, pero, lógicamente, tanto las organizaciones agrarias como las asociaciones necesitamos un mínimo fondo para poder mantener esos servicios y esos objetivos a largo plazo, porque, como les decía, eso no se cubre con un proyecto piloto de uno o dos años, eso es un servicio de atención a la población rural, que quizá pueda ser una propuesta más que se pueda dejar en la mesa, no solamente centrándonos en la violencia de género, sino abriendo el abanico, donde la mujer tenga un especial protagonismo. Quizá sea un servicio técnico de igualdad en el medio rural y que esté, primero, haciendo esa evaluación y seguimiento de las medidas que se tomen, y también recogiendo las demandas y las necesidades para trasladarlas a este tipo de foros, que es donde se puede dar soluciones y propuestas reales.

No sé si me dijo más cosicas, seguro que sí.

El tema de los servicios sanitarios. Cuando yo hablaba de que no hay servicios y que es un pilar básico en el esquema que yo les he planteado como propuestas, pues qué les voy a contar. O sea, es que para acceder a una ambulancia, mínimo una hora, desde que llega, viene, va y que no haya tráfico. O sea, esas cuestiones son fundamentales. Pero un poco por no entrar en detalle en los distintos servicios.

Sí que se pueden hacer muchas cosas, como digo, itinerantes, y quizá lo que necesitamos sea un personal técnico, con distintas cualificaciones y que pueda conducir la ambulancia, que además pueda poner una inyección. A lo mejor necesitamos ese perfil. Definir un perfil que atienda a distintas áreas de trabajo. No lo sé, quizá es la única solución. Si no hay fondos para tener tres, necesito que uno me cumpla todas las funciones. No sé si quizás he dejado...Es buscar estrategias según los recursos que

tengamos.

Luego, cuando hablábamos, por ejemplo, de la falta de estudios. Hay falta de estudios. Creo que hubo un estudio de la Universidad de Cartagena y de la Miguel Hernández, de Orihuela, en el que colaboramos, y nosotras éramos las que aportábamos la información. Concretamente, las mujeres de COAG y Agua y Tierra participamos en esos estudios. Como bien decían, la realidad es cambiante, y la realidad que había hace unos años, y más ahora, con la despoblación, que ha sido brutal, desde que nosotras empezamos hasta ahora ha cambiado mucho. Y, como yo les digo, los proyectos y los servicios que se prestan en el medio rural están sujetos a las características y perfiles de las personas que viven allí en ese momento. No podemos hacer planes que duren equis años, tiene que ser: ¿este año qué necesitamos? Hay 50 personas mayores que necesitan atención, que necesitan ayuda a domicilio.

Luego, el tema de teleasistencia. No llega al medio rural. Si quieres acceder a la teleasistencia, que es un recurso bastante válido para que las personas que viven todavía en su hogar puedan por lo menos, si están solas, en un momento llamar, te lo tienes que costear tú, no llega. Concretamente en la zona mía, de pedanías altas, no llega, ni a Lorca ni nada, y es un recurso bastante útil para las personas que todavía son válidas y se pueden más o menos autogestionar, pero, lógicamente, si están solos, que por lo menos puedan recurrir a alguien. No se bonifica a las personas que viven en el medio rural el servicio de teleasistencia, y es mucho más necesario incluso que en el medio urbano. Pues eso ahí lo dejo, no puedo hacer más.

El tema, por ejemplo, de las ambulancias, lo que les decía, debería de haber en puntos estratégicos una ambulancia para acercar realmente en urgencias, además de que haya una equipación muchísimo mayor a la hora de atender un infarto u otro tipo de urgencias que pueden ser atendidas in situ.

Incluso por el tema de violencia de género estuvimos pensando en proponer el tema de la denuncia anónima y telemática, de manera que los servicios de protección... Porque esa es otra, la Guardia Civil se pasea para casos concretos, puntuales. No hay un servicio de seguridad o un plan de seguridad en las zonas rurales real, y estamos hablando ya de la ciudadanía, no solamente de robos menores u otro tipo de violencia, estamos hablando de otro tipo de delitos. Eso habría que replanteárselo y ver cómo se puede realizar este tipo de ayuda a la población rural.

Lo que he comentado de la violencia de género, lógicamente, es un problema gravísimo. El tema de la denuncia telemática y anónima podría ser un recurso, pero también requiere de muchísima difusión, son proyectos que requieren... y, lógicamente, que los servicios de protección ciudadana validen este tipo de actuaciones, pero podría ser una propuesta que quizá habría que desarrollar.

Las medidas de conciliación, que un poco nos pedían para el tema de cuidado a mayores y demás, creo que el tema, por ejemplo, de la asistencia sí que es verdad que es un tema fundamental. Los más demandados siempre son los cuidados a mayores, porque la población que tenemos es sobre todo una población envejecida. Nosotros, a través de los grupos de acción local, hemos llevado todas estas propuestas, porque es lo más cercano que tenemos y lo que tiene una financiación específica, y quizá a través de la línea de empleo meter ese tipo de servicios de atención. Pero el presupuesto es ridículo para este año y para abordar esas cuestiones, no sabemos qué va a pasar. Desde luego, lo hemos trasladado y desde las organizaciones, en la medida en que se pueda, se van a presentar pequeños proyectos para intentar atender esas necesidades, pero yo creo que no es una cuestión de parchear, es una cuestión de derechos de esos ciudadanos. Por eso demandamos ese plan de actuación, porque no podemos quedarnos solo en un proyecto o que haya financiación en un grupo de acción local o en otro, estamos hablando de los derechos de una ciudadanía y hay que abordarlo, considero, de cara sobre todo al futuro de otra manera.

Y luego los cuidados a mayores, quizá con esos servicios de atención o servicios de

proximidad podrían cubrir tanto a mayores como a jóvenes, dependiendo de las demandas que tengan, no ya tanto el cuidado, pero... Lógicamente, no le puedes pedir a un medio rural los requisitos tan exigentes que tiene una guardería; habrá que buscar alternativas o incluso la habilitación de colegios unitarios, de escuelas unitarias, que ya están en desuso, que aunque no sean al 100%, porque eso puede requerir una inversión impresionante y preferimos no hacer una inversión a tener esos servicios sin cubrir. Entonces yo creo que hay que tener cierta flexibilidad, y más cuando hablamos de un medio rural, donde todo no son dos y dos, hay que matizar, hay que intentar... No sé si me explico o si quizá tenga cabida este tipo de flexibilidad, pero es la realidad que tenemos porque los recursos son los que son y las necesidades también. ¿Entonces qué priorizamos? Tendremos que intentar optimizar lo que tenemos al máximo con cierta flexibilidad, amparándonos en esos derechos que tiene la ciudadanía en el medio rural y esas medidas de discriminación positiva que queremos aplicar con esas características, no podemos... Vamos, es una percepción.

El apoyo a las asociaciones ya un poco se ha planteado.

El tema de empoderamiento es un tema que trabajamos desde el asociacionismo y la igualdad de oportunidades, por eso estamos aquí y por eso al final se nos ha escuchado y hemos podido sentarnos en esta mesa.

El tema de la difusión de titularidad compartida yo he comentado un poco por qué se ha paralizado, entre comillas, desde la organización y desde nuestra asociación la difusión sobre esa normativa, que creo que ese no es el problema, el problema está en la gestión diaria de esas explotaciones con diversificación económica.

Y eso, que es necesario también que haya ese apoyo a las organizaciones que estamos ahí las bases, a esas asociaciones, para que podamos dar un servicio. Estamos hablando de un técnico a nivel regional a lo mejor, no estamos hablando de que en cada oficina pueda haber una persona dedicada exclusivamente a temas de igualdad, pero al menos ese mínimo para que se asegure el que la problemática rural tiene voz y voto y se hace ese trabajo de trasladar esas necesidades a los foros donde corresponde, como pueda ser este, o directamente a la Administración local, regional o estatal, en caso de que sea así.

Y no sé si me he dejado alguna cosica. Yo estoy encantada de que me refresquéis la memoria por si acaso algo no lo he comentado. Y muchísimas gracias, de verdad, por vuestra atención y de verdad que es un privilegio estar aquí en esta mesa, el saber que hay personas que me están escuchando y que tenéis la suerte y la responsabilidad de verdad de poder hacer algo real por la gente que estamos un poco en la base y por la ciudadanía de a pie, y que no perdamos la ilusión, porque la gente estamos ahora en un momento así... un poco de tensión.

Lógicamente, el tema del agua es un tema prioritario, un consenso, y sobre todo eso, ver que no es solamente un problema agrario. Lo agrario es lo inmediato porque, ya os digo, las familias están hasta aquí, los créditos están aquí, hay que pagarlos, y no tenemos producción ni sabemos si podemos plantar. Entonces, eso es la realidad más absoluta. Pero que no es solamente un problema agrario, es un problema de la Región y de un país, porque cada vez ese cambio climático y ese problema de agua está afectando a todo el Estado. Entonces, yo creo que ahí deberíamos de tener una idea clara de que tenemos que empezar a trabajar para diseñar algo estable en el tiempo y que atienda esta necesidad y todas las que hemos planteado a lo largo de la mañana.

Perdonadme tanta explicación, y nada, agradecer de verdad que me hayáis invitado, que hayáis invitado a nuestra organización y por haberme escuchado tan atentamente.

Gracias.

SRA. CASALDUERO JÓDAR (PRESIDENTA):

¿Algún portavoz o alguna portavoz tiene alguna consideración que hacer al respecto?

Pues nada, agradecer de nuevo a doña María José Soria su presencia aquí esta mañana, que nos haya explicado tanto y tan bien, y, de verdad, yo creo que es el deseo de toda la comisión poder hacer un buen uso de todo lo que nos ha enseñado hoy, y lo principal, que yo creo que es el deseo de todos y todas, que las mujeres en el ámbito rural puedan verse beneficiadas por las actuaciones que podamos impulsar desde esta cámara.

Muchísimas gracias. Y sin ningún asunto más que tratar en el orden del día, se levanta la sesión.